



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar

“1983-2023.- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



25 SEP 2023

Expte.nº: 51.945-2021.-

VISTO:

La Resol. N°. 0163-2022 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos “ Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Casa, y la convalidación conferida por Resol. N°. 1699-2022 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N°. 315-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado el Mag. EDUARDO ALEJANDRO KHOURI, como único aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los señores Profesores: Prof. Sandra Adriana GIUNTA, de la Universidad Nacional de Jujuy, Prof. Silvia Nelina GONZALEZ y Prof. Adriana Ana Lía ORDÓÑEZ, ambas de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 22/08/2023, en presencia de la señora: Vice-Decana, Secretaria de Asuntos Académicos, miembro del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, después de concluida la Clase Oral Pública, procedió a Entrevistar Públicamente al Mag. KHOURI, durante la cual, respondió con solvencia a las preguntas formuladas por el mismo, demostrando claridad e iniciativa sobre la manera de llevar adelante la asignatura y las actividades de investigación y extensión;

Que teniendo en cuenta los títulos que posee la aspirante, el análisis de sus antecedentes docentes y científicos, la Clase Oral, que desarrolló el 24/08/2023, en el tiempo reglamentario, en forma clara, precisa y ordenada, adecuada para el nivel del cargo concursado;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación del Mag. EDUARDO ALEJANDRO KHOURI, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos “ Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOLUCION HCD. N°: 0620 2023

//////.....

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARÍA INÉS GÓMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán
-Tel. (0381) 4248169-Int.7060
www.fbqf.unt.edu.ar
“1.983/2.023-40 AÑOS DE DEMOCRACIA”



///2.-

San Miguel de Tucumán,

25 SEP 2023

EXPTE. N° 51.945-2021.-

Que el postulante propuesto, reúne y cumplimenta las condiciones previstas por el Art.4 de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 19/05/2023)

RESUELVE:

Art.1°)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos “ Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.-

Art.2°)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación del Mag. EDUARDO ALEJANDRO KHOURI, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina “ESTUDIOS FARMACOLOGICOS” (Cát. de Legislación en Higiene y Seguridad Laboral) del Instituto de Estudios Farmacológicos “ Dr. Antonio R. Sampietro” de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83°), en concordancia con lo establecido por el Art.82° del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.3°)-De forma.-

RESOLUCION HCD.N°: 0620 2023

JCA.-

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
DÉCANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN